



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVOS, ORIGINADOS
POR LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO.**

El Área Coordinadora de Archivos del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas**, con domicilio en 12 Poniente Norte 1104, Colonia El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, será la encargada para llevar el registro y tratamiento de los datos personales solicitados a la personas que soliciten documentos y expedientes resguardados en el archivo, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS), Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Chiapas, así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

El Área Coordinadora de Archivos tendrá por objeto concentrar la información de los diversos instrumentos archivísticos que generan los órganos administrativos de este Instituto, así como el patrimonio documental resguardado en sus archivos, mantener una organización y administración homogénea de archivos, preservar el patrimonio documental, salvaguardando la memoria archivística de corto, mediano y largo plazo, los cuales en gran parte contienen datos personales; es así como los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de garantizar su preservación, prevenir alteraciones físicas o destrucción de información contenida en los documentos de archivo, así como evitar que sea sustraído, con el propósito de mantenerlo en condiciones óptimas para posteriores consultas, implementando mecanismos de control de resguardo. Los datos proporcionados por los titulares serán protegidos y conservados con fines estadísticos, además de dar seguimiento a solicitudes de información de acuerdo con las políticas internas. Se garantiza la preservación de la confidencialidad de los datos proporcionados al Área Coordinadora de Archivos, excepto en los casos en que sea necesario atender solicitudes de dichos datos por parte de las autoridades competentes, en los términos que marca la legislación vigente. Contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: archivos@itaipchiapas.org.mx

Transferencias de los datos personales recabados. No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos específicos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: [Avisos de Privacidad \(itaipchiapas.org.mx\)](http://itaipchiapas.org.mx)